



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar
Área de Almacén e Inventario

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA N° 47925 DE 2020,
CELEBRADO ENTRE LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA –
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE
VALLEDUPAR – CESAR Y SUMIMAS S.A.S.

CERTIFICA

Que SUMIMAS S.A.S, identificada con NIT 8300013381 cumplió a cabalidad con el objeto de la orden de compra no 47925 DE 2020, durante el 13 de mayo de 2020 con la totalidad de entrega de las toallas para manos y jabón para manos.

La presente se expide en Valledupar – Cesar, a los 14 días del mes de mayo de 2020.

Gabriel E. Pérez L.

GABRIEL E. PÉREZ L.
Responsable de Almacén e Inventario
DESAJ Valledupar

Calle 14 Carrera 14 Esquina. Palacio de Justicia Piso 1. (5) 5 705444
almavalled@cendoj.ramajudicial.gov.co





**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ART 376 DE LA LEY 1819 DE 2016.**


En nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de **SUMIMAS S.A.S.**, identificada con **NIT 830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 enero de 2017 según decreto 2201 del 30 de Diciembre de 2016 y lo dispuesto en el artículo 376 de la ley 1819 de 2016 que deroga el cree.

Esto pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los ultimos 06 meses con fecha de corte al 30 de abril de 2020

Dada en Bogotá D.C. a los cinco (05) días del mes de mayo abril de 2020



JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
C.C 79.249.787 de Suba.
Representante Legal.



CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ
REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL No. 17.811-T
C.C 19.178.818 de Bogotá

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19178818 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 17811-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 9 días del mes de Marzo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ce4e852fdae2bf69c429b9ca1bbaf2acd4fda35487c47f24d10d2f5524cd4df195bc6fb10c6774fe40cf45386fe8baf4

DATOS DEL CLIENTE
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
SMVP56898
Señores: Direccion Ejecutiva Seccional De Administracion Judicial De Valledupar
NIT: 800165854-3
Dirección: Calle 14 Carrera 14 Esquina (valledupar)
Ciudad: Valledupar
Teléfono: 5601759

Fecha de Expedición: 2020.05.13
Fecha de Vencimiento: 2020.06.12
Orden de Compra:
Forma de Pago: CRED. 30 DIAS
Medio de Pago: Transferencia Bancaria

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unit.	IVA	Valor Total
012015	Fam Toalla Manos (z) Hd 73577 Blanca Familia Fajo*150	1,310.00	5,880.21	19	7,703,075.10
4882	Flete Transporte Terrestre	1.00	1.04	19	1.04
3435	Jabon Lliquido Para Manos Antibacterial Primasol GI*3785ml	200.00	15,425.00	0	3,085,000.00

Remisiones: .528824,529087,	Venta Gravada	7,703,076.14
	Venta Exenta	3,085,000.00
Observaciones: Proviene de pedido 231765 En cumplimiento de la ley 1231 de 2008, modificada por la ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los (3) días hábiles siguientes a su recepción de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de está, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales. En caso del no pago de este documentos se causaran intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley vigente al vencimiento de la factura.	Total Bruto	10,788,076.14
	- Descuento N.1	0.00
	Subtotal	10,788,076.14
	+ I.V.A.	1,463,584.47
	Total	12,251,660.61
	- Rete.Fuente	269,701.91
	- Retención I.V.A.	219,537.67
- Retención I.C.A.	0.00	
	Total Neto	11,762,421.03

RESOLUCION DIAN 18763002257959 DE DIC 02 DE 2019 HASTA 01 DE DIC DE 2021

DEL No.SMVP 52739 AL No.SMVP 100000

 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN 012635 DIC 14 2018
 DECLARAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COTA
 Actividad Economica 4649 - 4651 - 4923 - 8219 COTA

SUMIMAS S.A.S.
NIT. 830.001.338-1
FACTURA EXPEDIDA EN COTA NO APLICA RETE ICA

Firma o sello del cliente:

Facturación

 13.22.44
Alexandra Torres

correo por: www.ofirma.com Nit: 800132302-8

Pág 1 de 1

Fecha de Proceso 14/05/2020
Hora de Proceso 13:53:32

SECCIONAL VALLEDUPAR
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165854,3
ENTRADA DE PRODUCTOS

Página 1 de 1



DOCUMENTO 47925

FECHA DOC: 14/05/2020

NIT/NOMBRE 830001338,1

SUMIMAS

FECHA 14/05/2020
ORDEN DE COMPRA 0

TIPO ENTRADA ENTRADAS (RECEPCION DE COMPRAS)

NRO ENTRADA 396

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	YLR UNIT.	YLR TOTAL
113316029	JABON LIQUIDO PARA MANOS CONCENTRADO GALON X 3800 CC	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	200,00	15.425,00	3.085.000,00
113702005	TOALLAS DE PAPEL PARA MANO	PQUETE	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	1.310,00	6.997,45	9.166.659,50
TOTALES:						1.510,00	12.251.659,50

OBSERVACIONES:

SE REALIZA ENTRADA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION DEL COVID 19 SEGUN ORDEN DE COMPRA 47925 A SUMIMAS

Almacenista



**SECCIONAL VALLEDUPAR
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

800165854,3

TRASLADO ENTRE SECCIONAL (SALIDA) TRASLADO

SECCIONAL ORIGEN	SECCIONAL VALLEDUPAR	NRO DOCUMENTO	ESTADO	FECHA
SECCIONAL DESTINO	SECCIONAL RIOHACHA	976	APROBADO	14/05/2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	BODEGA	PLACA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
113702005	Toallas De Papel Para Mano	B U-08. Principal Tribunales Y Juzgados		460	6.997,45	3.218.827,00
113316029	Jabon Liquido Para Manos Concentrado Galon X 3800 Cc	B U-08. Principal Tribunales Y Juzgados		100	15.425,00	1.542.500,00
TOTALES				560		4.761.327,00

OBSERVACIONES:

TRASLADO DE JABONA DE MANOS Y TOALLAS DE MANOS PARA PRENECION COVID 19 SEGUN OC 47925

Almacenista